

## ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Balance de un año de LIBRES: Se informó del borrador de balance preparado por Manolo, echándose en falta algunas omisiones, sobre todo en el terreno de la comunicación y de las herramientas informáticas. Se quedó en que Paco y Emmanuel introdujeran esos aspectos antes de subir el balance a la web.

El texto aprobado de la Ley Mordaza: Darío informó brevemente de que el texto que se aprobó era el mismo que ya se había comentado la última vez, con modificaciones mínimas (el tema del botellón).

Comisión legal: ¿reedición del taller para activistas?: Se vio la necesidad de reactivar la comisión de legal para analizar los márgenes de movilización que van a quedar. Se valoró muy positivamente el documento “manual buorresistiendo” de la comisión legal de Sol. Darío anunció que estaba trabajando para adaptarlo a Cantabria.

Taller sobre derechos fundamentales y libertades democráticas: preparación y gestión: Se quedó en poner en marcha una comisión para empezar a trabajar sobre los contenidos y la manera de exponerlos, y para empezar a realizar gestiones con los Centros Cívicos y Asociaciones. Se quedó en convocar a una reunión de la comisión el 16 de enero.

Varios:

-Isabel Tejerina explicó la propuesta de intervención de representantes del colectivo Oteando sobre la tortura en La Vorágine, Jorge del Cura y Gonzalo Tejerina, y quedó encargada de tantear las fechas con los ponentes y Paco para realizarlo cuanto antes.



Asamblea Cántabra por las Libertades  
y contra la Represión



Infórmate, participa y movilízate



[libres.com.es](http://libres.com.es)